

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En una intervención parlamentaria el 26 de noviembre de 2020, la Administradora única de RTVE manifestó que: "el concepto de infoentretenimiento se utiliza para definir programas en los que coexisten información y entretenimiento, con preponderancia de esta última".

- ¿Quién establece diariamente la proporción de los contenidos de información y entretenimiento? ¿Cómo se evalúa objetivamente dicha correlación?

Madrid, 09 de diciembre de 2020

Fdo.:
LOS DIPUTADOS

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL